

**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 08-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO Y AFIRMADO, PARA EL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I
DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO
COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS -
PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".**



En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 9:00 horas del día 03 de marzo del año 2025, en las instalaciones de la Dirección de Abastecimiento y SS.AA de la Gerencia Sub Región Chanka - Andahuaylas, se reunieron los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Procedido por el CPC. Abel Aymara Serrano, LIC. Adm. Katherine Sencia Huamán, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y el Ing. Wilfredo Huamán Pichihua responsable de SEACE, encargados de conducir el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 08-2025-GSRCH – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO Y AFIRMADO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**, a fin de realizar la apertura, admisión de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro.

PRIMERO: Seguidamente en cumplimiento al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **"55.1 del todo los proveedores que desea participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); 55.2 el registro de participante es gratuito y electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE;(...)"** se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10469266635	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	Válido
2	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	Válido
3	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	Válido
4	10721293659	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	Válido
5	10730377130	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	Válido
6	10738800881	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	Válido
7	10743973955	SOTO PINARES JHON ERIC	Válido
8	20486482746	HECTOR Y MIGUEL SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20600962796	CONSTRUCTORA E INVERSIONES OLIVARES S.A.C.	Válido
10	20604990832	A Y B MASTER CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	Válido
11	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	Válido
12	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	Válido
13	20611802600	JJRE CONFIANZA DEL SUR S.A.C.	Válido
14	20613143646	IDP TRADING PERU S.A.C.	Válido

SEGUNDO: en cumplimiento al Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **"73.1 La presentación de oferta se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...)"** se da la verificación de los



postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	25/02/2025	15:07:54	10475763535	25/02/2025	15:08:39	Enviado	Valido		
2	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	27/02/2025	17:10:51	20611019069	27/02/2025	17:11:49	Enviado	Valido		
3	10721293659	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	27/02/2025	18:55:32	10721293659	27/02/2025	18:56:19	Enviado	Valido		
4	10738800881	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	27/02/2025	23:20:42	10738800881	27/02/2025	23:21:28	Enviado	Valido		
5	10730377130	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	27/02/2025	20:01:35	10730377130	27/02/2025	20:17:41	Enviado	Valido		
6	10469266635	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	27/02/2025	19:23:20	10469266635	27/02/2025	19:24:19	Enviado	Valido		

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s) de 1 a 8. Página 1 / 1.

Prosiguiendo se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación en forma electrónica y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases estándares, el órgano encargado de contrataciones verifico que hubo (14) catorce participantes registrados de los cuales (6) seis participantes presentaron sus ofertas electrónicas.

TERCERO: Se procede a la verificación el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES que se llevó a cabo el día 28/02/2025 de 09:00 a 10:00, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenado a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores según siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-8-2025-GSRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA		
No Item	1		
Descripción del Item	ARENA GRUESA		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10730377130	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	94999
2	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	96000
3	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	99000
4	10721293659	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	99500
5	10738800881	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	108000
6	10469266635	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	118000

CUARTO: A continuación, el órgano encargado de las contrataciones, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, precedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que Debra contener la documentación de presentación obligatoria establecida en las bases:

N°	PARTICIPANTES	ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO)	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
2	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
3	CHIPANA PAUCAR DEYSI	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO



4	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
5	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
6	MARTINEZ CAMPOS ALCIDES	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El órgano encargado de las contrataciones, procede a realizar el otorgamiento de la buena pro, al postor **FARFAN GOMEZ LUIS GUSTAVO**, con Ruc N° 10730377130, quien cumple con lo solicitado en las bases y haber obtenido el primer lugar según la mejora de precios del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 08-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA, **ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO Y AFIRMADO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y EL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTAC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**, por un importe de S/ 94,999.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES).

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por terminado la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 10:30 horas del mismo día.


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
 CPC. Abel Aymaná Serantes
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
 Lic. Adm. Katherine Sandoval Huamán
 JEFE DE ABASTECIMIENTO



